

Ineficaz diseño institucional contra la impunidad: Villanueva

□ *Se abre espacio la Fundación por la Libertad de Expresión*

José Antonio Gurrea C.

El diseño institucional del Estado mexicano es ineficaz para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión de la gente, ya que existe el riesgo de que ésta pueda ser reprimida, advirtió Ernesto Villanueva, investigador de la UNAM, durante la presentación de la Fundación por la Libertad de Expresión.

Por ello, indicó que corresponderá a la fundación formular propuestas de reforma institucional del marco jurídico y defender casos paradigmáticos de agresión a la libertad de expresión “con pericia jurídica y acompañamiento mediático nacional e internacional”.

Integrante del consejo directivo de la naciente organización, el académico di-

jo estar seguro de que ésta llenará un vacío en la lucha que México libra por el respeto a la libertad y el combate a la corrupción y la impunidad “que lastima a la sociedad mexicana”.

Por su parte, el empresario Armado Prida Huerta, quien encabeza la fundación, anunció que, entre sus primeras acciones, esta asociación solicitará compromisos tangibles a las autoridades federales y locales, sujetos a escrutinio público: convenios de colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR) y con el Poder Judicial, para que el Ministerio Público y los jueces siempre cumplan con la ley.

“Con la Secretaría de Hacienda, para que no haya terrorismo fiscal a petición de funcionarios corruptos; con Gober-

nación, para que la publicidad sea para todos los medios, con reglas claras y transparentes, a pesar de que en su momento se critique alguna acción de gobierno; con el Congreso, para que emita leyes para la protección a los periodistas y las empresas que los sustentan, y con los gobernadores para que haya compromisos por cada estado para la defensa de los periodistas”, agregó.

Clima de riesgo

Durante el acto, Villanueva presentó también la revista *Transparencia y corrupción*, vehículo de comunicación que pretende unir el quehacer periodístico con el conocimiento jurídico en temas relacionados con la transparencia y con “el derecho a saber”.

Al respecto, durante la ceremonia llevada a cabo en el Palacio de Minería, se hizo un llamado de alerta, pues —de acuerdo con cifras de la **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**— con el asesinato de los periodistas Miguel Ángel Villagómez Valle, en Michoacán, y David García Monroy, en Chihuahua, el 9 de octubre, ascienden a 78 los comunicadores muertos en México de 1987 a la fecha, “en represalia por su ejercicio profesional”.

Se destacó también que el total de esos atentados permanece en la impunidad, y que la mitad de esos crímenes, es decir 39 asesinatos, han tenido lugar de febrero de 2001 a la fecha. A esta cifra hay que agregar los ocho periodistas desaparecidos en ese mismo lapso. ☒

